



**DECANATO  
JUZGADOS DE MADRID**

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A catorce de septiembre de dos mil veintitrés. La extiendo yo, la Letrada, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados las demandas de inicio y ejecuciones pendientes presentadas hasta el 30 de junio y el 6 de julio de 2023, respectivamente.

La Letrada de la Administración de Justicia

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'PILAR PÉREZ GARCÍA', sobre un fondo blanco.

**PILAR PÉREZ GARCÍA**